



*Marco Collaguazo Pilataxi*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2020-0217-O**

**Quito, D.M., 22 de junio de 2020**

**Asunto:** Tratamiento al Proyecto de Ordenanza Metropolitana al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: "De La Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno"

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle muy comedidamente que, conforme señala el Art. 88, literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y los artículos 12 y 13, literal a) de la Resolución del Concejo C074, de 08 de marzo de 2016, se dé el tratamiento al proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: De La Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno", y una vez calificado, sea puesto en conocimiento de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, previo a su tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano de Quito.

Aprovecho la oportunidad para extenderle mi sentimiento de consideración y estima.

Anexo: Proyecto de la Ordenanza

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
**CONCEJAL METROPOLITANO**